

**Desarrollando programas de alfabetización informacional:  
Mejores prácticas de Latinoamérica, España y Portugal para desarrollar programas de alfabetización  
informacional**

Alejando Uribe-Tirado

María Pinto

Juan D. Machin-Mastromatteo

**Este artículo fue originalmente publicado como:**

Uribe-Tirado, A., Pinto, M., & Machin-Mastromatteo, J. D. (2017). Developing information literacy programs: Best practices from Latin America, Spain and Portugal. *Information Development*, 33(5), 543-549. <https://doi.org/10.1177/0266666917728470>

La publicación final está disponible en: <https://journals.sagepub.com/doi/10.1177/0266666917728470>

## Resumen

Este artículo resume el marco de mejores prácticas conocido como '75 Lecciones aprendidas de programas de alfabetización informacional en universidades iberoamericanas', extraído del estudio de 301 experiencias de alfabetización informacional en países de América Latina, España y Portugal. Esta investigación incluyó el análisis de 499 documentos y una triangulación de datos provenientes de 113 entrevistas y 135 encuestas. Este marco integral es una guía iberoamericana útil para el desarrollo de nuevos programas de alfabetización informacional o para fortalecer los ya existentes a nivel mundial.

**Palabras clave:** alfabetización informacional, lecciones aprendidas, mejores prácticas, universidades, bibliotecas, educación superior, Iberoamérica

## Introducción

Investigaciones previas identificaron diversos antecedentes sobre el origen de la Alfabetización Informacional (ALFIN) como campo de investigación y práctica en Latinoamérica, la cual surgió de la necesidad de construir sistemas informacionales más complejos y resistentes, mientras que las crecientes exigencias informacionales promovían el deseo de desarrollar usuarios de información más independientes, informados y selectivos (Machin-Mastromatteo y Lau, 2015). Estos antecedentes presentados en trabajos citados son: la primera conferencia de ALFIN en 1997, *1<sup>er</sup> Encuentro Nacional sobre Desarrollo de Habilidades Informativas*, en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (México), que produjo la primera declaración de ALFIN en el mundo, precediendo a la Declaración de Praga (2003); luego, los primeros documentos de ALFIN escritos por investigadores latinoamericanos datan del año 2000; las *'Directrices sobre Desarrollo de Habilidades Informativas para el Aprendizaje Permanente'* de la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas (IFLA), escritas por un investigador latinoamericano y el Wiki ALFIN/Iberoamérica<sup>1</sup>. Sobre estos antecedentes, diversas instituciones, especialmente las bibliotecas en la mayoría de las instituciones de educación superior, comenzaron a desarrollar sus propios programas de ALFIN.

Dentro de este contexto y tradición regional de ALFIN, la investigación doctoral *Lecciones aprendidas de programas de alfabetización en Universidades Iberoamericanas* (Uribe-Tirado, 2013), se considera el ejemplo insigne de investigación en ALFIN, al menos para los investigadores y profesionales de habla hispana y portuguesa. Lo que lo hace especial son sus principales resultados, el marco de mejores prácticas *'75 Lecciones aprendidas de programas de ALFIN en universidades iberoamericanas'*, los cuales fueron extraídos del estudio de 301 experiencias de competencias informacionales en países latinoamericanos, España y Portugal; incluyendo

---

<sup>1</sup><http://alfiniberoamerica.wikispaces.com/>

los programas de ALFIN y la inclusión de competencias informacionales en los currículos universitarios. Este marco se ha comunicado en revistas en español (e.g. Uribe-Tirado y Pinto, 2014), pero no ha sido tan notorio en la literatura especializada en inglés. Este año, Uribe-Tirado y Pinto (2017) analizan cómo y hasta qué punto estas lecciones también están presentes en la literatura especializada publicada por investigadores de otras regiones (Uribe-Tirado y Pinto, 2014). La presente versión del marco que presentamos en este artículo se ha resumido y reducido al mínimo, con la finalidad de divulgarlo a una mayor audiencia por medio de esta columna y de forma más comprensible, dada su relevancia para la investigación en ALFIN en Latinoamérica.

Uribe-Tirado (2013) identificó 1,278 documentos de interés, de los cuales 457 (35%) se enfocaron especialmente en bibliotecas universitarias y 42 (3.4%) giran alrededor de la educación superior. La suma de estos últimos documentos, considerando que también formaban parte del contexto de educación superior, que se presume son los mejores para aplicar programas de ALFIN, se escogió como el total de documentos para ser analizados y crear el marco (n=499). Aparte del análisis documental, en esta investigación también se realizó una triangulación con datos provenientes de otros instrumentos de recolección de datos que fueron aplicados: 113 entrevistas y 135 encuestas. También se analizaron sitios web institucionales con la finalidad de identificar cuántas de estas experiencias de ALFIN se reportaron en dichos sitios. Este último análisis detectó que de un total de 301 experiencias de ALFIN, solo 171 se reportaron en sus respectivos sitios web. La Tabla 1 muestra el número de universidades por país (al momento de realizarse la investigación de Uribe-Tirado), así como el número de experiencias de ALFIN detectadas, el porcentaje de universidades con una experiencia en ALFIN, el número de documentos analizados y el número de entrevistas y encuestas aplicadas.

**Tabla 1. Universidades iberoamericanas, experiencias de ALFIN e instrumentos de recolección de datos**

País	No. de Universidades	No. de experiencias ALFIN detectadas	% Universidades con una experiencia en ALFIN	No. Documentos analizados	No. Entrevistas	No. Encuestas
España	131	58	44.27%	135	35	29
Brasil	465	48	10.32%	33	4	19
México	532	38	7.14%	86	19	20
Colombia	337	23	6.82%	47	14	12
Cuba	36	23	63.89%	53	8	10
Argentina	131	22	16.79%	18	4	8
Puerto Rico	48	18	37.50%	36	7	9
Chile	79	17	21.52%	27	5	9
Portugal	82	14	17.07%	19	5	5
Venezuela	114	13	11.40%	17	5	5
Perú	106	8	7.55%	15	3	5
Costa Rica	75	7	9.33%	4	3	2
Ecuador	82	4	4.88%	5	0	0
Honduras	38	3	7.89%	0	0	1
Uruguay	41	3	7.32%	3	1	1
El Salvador	49	1	2.04%	0	0	0
Panamá	57	1	1.75%	1	0	0
Bolivia	69	0	0%	0	0	0
República Dominicana	48	0	0%	0	0	0
Guatemala	54	0	0%	0	0	0
Nicaragua	103	0	0%	0	0	0
Paraguay	59	0	0%	0	0	0
<b>Totales</b>	<b>2736</b>	<b>301</b>	<b>11%</b>	<b>499</b>	<b>113</b>	<b>135</b>

La Tabla 1 ofrece una reinterpretación y presentación original y sin publicar de los datos relacionados con la investigación de Uribe-Tirado (2013). Aun cuando la cantidad de programas de ALFIN registrados en la tabla son del 2013, no ha habido un incremento significativo que valga la pena reportar en este momento. En cierta medida, esto se debe a las limitaciones que conlleva detectar nuevas experiencias de ALFIN: si no se registran en los sitios web institucionales o no son reportados en la literatura especializada, terminan siendo invisibles para los investigadores. Sin embargo, la iniciativa de registrar nuevas experiencias de ALFIN en la Wiki de ALFIN/Iberoamérica y en el Mapa de ALFIN/Iberoamérica<sup>2</sup> todavía se encuentran activas.

<sup>2</sup> <http://bit.ly/9hu80u>

Resulta evidente que el porcentaje de universidades con experiencias de ALFIN no sea tan alto en Latinoamérica. Desde una perspectiva cualitativa, cuando se analizan muchos programas de ALFIN, se puede concluir que es indispensable aplicar las 75 lecciones a muchos de los programas, ya que estos no las han considerado o aplicado. Asimismo, este artículo extiende una invitación para revisar las lecciones y, junto a otros investigadores de Iberoamérica, actualizarlas.

Las secciones a continuación presentan un breve resumen del marco de las 75 lecciones, las cuales están divididas en 4 categorías: 20 se refieren al contexto social y organizacional específico, 24 a los procesos de enseñanza e investigación, 17 a los procesos de aprendizaje, y 14 a la evaluación de la calidad y a los procesos de mejora continua. Estas lecciones se enuncian considerando su aplicación a programas de ALFIN, específicamente dentro del contexto de educación superior y en consideración a los aspectos de los participantes de los programas. El término aprendices es empleado para referirse a cualquier tipo de participante en el entrenamiento de ALFIN, independientemente de su nivel educativo.

### **Sobre el contexto social y organizacional específico**

1. Vincular los programas de ALFIN con la misión y visión institucional, y con las políticas de información y educativas nacionales.
2. Trabajar en red como bibliotecas universitarias para incorporar AI como una competencia esencial en las políticas educativas, informativas y/o tecnológicas en niveles locales, regionales y nacionales, especialmente donde no está presente la ALFIN.
3. Considerar el entrenamiento en ALFIN en planes de desarrollo, estratégicos, operacionales, de acción, y de docencia-investigación institucional.
4. Destacar la importancia de programas de ALFIN y las competencias que se desarrollan entre las autoridades universitarias.
5. Apoyar la planeación de programas de ALFIN considerando una definición concreta de ALFIN, y los modelos y estándares existentes.
6. Justificar la importancia de la formación en ALFIN entre directores, profesores-investigadores y estudiantes, basado en documentos internacionales que vean los programas de ALFIN como una parte fundamental en sus currículos, que todo profesional debe tener en la sociedad de la información.
7. Integrar los programas de ALFIN como una parte fundamental en los currículos, representado en diferentes modalidades y mediaciones de enseñanza-aprendizaje.
8. Adaptar los programas de ALFIN a las características estructurales, funcionales y curriculares de cada institución.
9. Comprometer a todos los grupos integrantes de la universidad en el desarrollo apropiado de programas de ALFIN.
10. En universidades con una Facultad de Ciencias de la Información, colaborar en la docencia, investigación y/o extensión a lo largo de la escuela, el sistema de bibliotecas, u otras Facultades relacionadas (e.g. Educación, Informática, Comunicación, Idiomas, etc.), para que el programa de ALFIN pueda crecer a través del trabajo e investigación interdisciplinarias.
11. Anticipar cambios, oportunidades y amenazas que el programa de ALFIN pueda tener.
12. Contar con recursos financieros, tecnológicos, locativos y documentales nuevos o, en su defecto, ya existentes que sean necesarios para el buen desarrollo de programas de ALFIN. En caso de enfrentar dificultades, ser creativo y flexible.
13. Generar programas de ALFIN integrados (multialfabetismo) y nuevos espacios de acceso a la información y la formación para fomentar la formación necesaria para la sociedad actual.
14. Divulgar los beneficios y logros del programa.
15. Desarrollar programas de ALFIN junto a procesos de publicidad y mercadeo, empleando diferentes medios y estrategias para garantizar que el público-agentes estén al tanto de las oportunidades de formación en programas ALFIN y su importancia.
16. Involucrar a los profesores conscientes de la ALFIN en el desarrollo de programas de ALFIN, para mejorar el posicionamiento de ALFIN y superar actitudes reacias o desconocedoras de su importancia.
17. En universidades con múltiples bibliotecas, identificar las bibliotecas y bibliotecarios que lideran la formación en cuanto a ALFIN.
18. Generar un clima organizacional favorable en las bibliotecas y Facultades, para que se puedan desarrollar programas de ALFIN, evitando los celos y las posiciones reacias acerca de su necesidad por parte de algunos actores académicos.
19. Posicionar institucionalmente a la biblioteca y a sus profesionales de la información por su apoyo académico-científico y contribuciones al proveer formación en ALFIN, esenciales en las competencias educativas del siglo XXI.
20. Actualizar los currículos de formación de los profesionales de la información para incluir ALFIN teórico-conceptual, así como aspectos tecnológicos y pedagógicos. Fortalecer este componente por medio de la educación continua y estudios de posgrado.

## Sobre los procesos de enseñanza e investigación

21. Tener presente la historia y resultados de previos procesos institucionales de formación (e.g. formación de usuarios de bibliotecas) y compararlos con prácticas actuales de ALFIN, para aprender de los aspectos positivos de esas experiencias y prevenir errores del pasado, demostrando, a su vez, sus diferencias teóricas, conceptuales y prácticas.
22. Desarrollar programas ALFIN considerando sus características particulares, contextuales y el nivel educativo de los aprendices, con el propósito de desarrollarlo en diferentes niveles, con diversos tiempos-intensidades, cobertura y metodologías.
23. Considerar todas las etapas, niveles, y macro competencias informacionales (necesidad de información, localización, valoración organización, uso, comunicación, ética y evaluación) de un programa ALFIN integral, tanto en la teoría como en la práctica. El desarrollo de estas competencias puede hacerse en diferentes etapas-periodos, de acuerdo a las necesidades, intereses o el conocimiento base los aprendices y así facilitar un aprendizaje gradual.
24. Desarrollar un plan administrativo, operacional, pedagógico y basado en competencias, para alcanzar los resultados esperados del programa de ALFIN.
25. Definir los criterios, indicadores e instrumentos para la evaluación continua del programa de ALFIN.
26. Trabajar con docentes, investigadores, bibliotecólogos y coordinadores académicos en la planeación, ejecución y evaluación del programa ALFIN.
27. Usar diferentes medios (multimodalidad), espacios (físico y virtual) y metodologías de enseñanza centradas en el estudiante para la formación del programa ALFIN.
28. Identificar las herramientas Web 2.0 para ser usadas como medios de aprendizaje de competencias informacionales y como fuentes para la localización, organización y evaluación de la información.
29. Integrar las competencias de ALFIN esperadas en la formación curricular y disciplinar mediante cursos, módulos y/o actividades concretas y flexibles, obligatorias u optativas, transversales o disciplinares.
30. Estudiar el currículo de los programas académicos para detectar las posibilidades de incorporar ALFIN en los programas, asignaturas y/o profesores conscientes de la ALFIN, para que se puedan desarrollar una oferta formativa mediante charlas, talleres, tutoriales, módulos o cursos completos.
31. Aprovechar todas las oportunidades que las diferentes Facultades/escuelas puedan proveer para la presencia, crecimiento y/o integración curricular del programa de ALFIN. Esto implica contar con actividades flexibles e innovadoras dentro del programa de ALFIN, pero su objetivo general (adquirir competencias informacionales) y objetivo específico (adquirir subcompetencias) deben quedar claro.
32. Garantizar que la formación en ALFIN alcance al mayor número posible de estudiantes, tanto directa como indirectamente. En instituciones grandes, se puede lograr con la formación de profesores y que éstos repliquen la formación a sus estudiantes o utilizando opciones de formación mediada tecnológicamente.
33. Adecuar la formación en ALFIN a los intereses de la comunidad universitaria, para agrupar más aliados y tener un impacto mayor con la formación de competencias informacionales; específicamente con los profesores-investigadores por medio de temáticas relacionadas a los procesos de investigación, publicación o derecho de autor. En cuanto al personal administrativo, la formación podría ayudarlos a hacer más eficiente su labor.
34. Garantizar que la formación en ALFIN responda de manera inclusiva a las necesidades de toda la población universitaria, incluyendo a aquellos con discapacidades o diferentes contextos culturales, mediante los ajustes necesarios del programa de ALFIN.
35. Contar con una biblioteca virtual implica tener muchos usuarios a la información virtual, por lo que el programa de ALFIN debe contar con un subprograma de formación virtual adaptado a las características de dichos usuarios.
36. La formación en ALFIN se logra a través de la formación formal y la comunicación diaria con los usuarios de las bibliotecas por medio de diferentes vías. Por lo tanto, la biblioteca y su personal deben estar involucrados en un espacio de ALFIN.
37. Evaluar los niveles de ALFIN relacionados a las competencias de los aprendices para identificar su potencial de adquirirlas y diferenciarlas o relacionarlas a otras competencias de alfabetización (multialfabetismo).
38. Trabajar en el diseño instruccional y objetos de aprendizaje de ALFIN, considerando los recursos de acceso abierto, para que la formación pueda usarse en cualquier momento y pueda beneficiar a más estudiantes universitarios, a más ciudadanos y, de esta forma, cumplir una función social de información y formación,

que además permite un intercambio mayor de experiencias con otras bibliotecas y la validación en diferentes contextos.

39. Desarrollar programas de ALFIN continua y gradualmente para lograr mayor una cobertura en la formación, así como un impacto significativo al incluir una mayor cantidad de diferentes usuarios: estudiantes, profesores, investigadores, empleados y egresados.
40. Actualizar constantemente el contenido de los programas de ALFIN, medios pedagógicos-tecnológicos y los ejemplos disciplinares que se proporcionan, para responder de forma apropiada a las necesidades de los participantes y motivarlos a aprender.
41. Incluir formación en la gestión de fuentes de información físicas y virtuales, tomando en consideración su potencial y las realidades contextuales que facilitan o dificultan el acceso y uso de determinadas fuentes.
42. Resaltar la formación en ALFIN y el desarrollo de competencias informacionales de los estudiantes dependerá de la organización de cursos específicos y actividades para que esta formación se lleve a cabo, así como en la conciencia sobre la importancia que los profesores le dan a la ALFI, y a sus propios niveles de competencias en la ALFIN.
43. Desarrollar programas de ALFIN desde la perspectiva de educación formal en la universidad, desde la acción de las bibliotecas académicas y también desde los programas de educación continua que requieren otras organizaciones, para apoyar las competencias laborales, profesionales y ciudadanas que exige la sociedad actual y cumplir con la responsabilidad social de toda universidad o biblioteca. En caso de ser necesario, tener una fuente de financiación alternativa para la sostenibilidad económica del programa de ALFIN.
44. Tener una coordinación específica a cargo del programa de ALFIN y asegurar que los participantes cuenten con un buen perfil profesional, el cual implica el dominio de competencias informacionales, tecnológicas y didácticas, así como la motivación y el potencial para ser un buen facilitador de aprendizajes.

### **Sobre los procesos de aprendizaje**

45. Identificar las competencias informacionales como fundamentales para lograr un mejor desempeño académico, científico y laboral, así como un aprendizaje permanente y colaborativo y pensamiento crítico.
46. Valorar el conocimiento previo de los participantes, sus experiencias e intereses como fuente de aprendizaje significativo.
47. Reconocer las diferencias y las exigencias disciplinares entre los participantes, en relación con la información y sus diferentes expectativas de información según sus culturas académicas.
48. Realizar diagnósticos periódicos para reconocer el ritmo de los participantes, su comportamiento informacional, cultura informacional, características generacionales, y estilos de aprendizajes, así como promover el aprendizaje autónomo y ajustar el programa de ALFIN a esos perfiles y realidades cambiantes.
49. Mejorar la motivación de los participantes para iniciar la formación de competencias informacionales, a partir de temas de interés académico y personal-social, así como resaltar la importancia de ALFIN para su vida profesional, científica, académica y ciudadana.
50. Presentar claramente a los participantes el objetivo y alcance de la formación en ALFIN, para prevenir la generación de mayores o menores expectativas y compromisos y evidenciar que esta formación puede asumir de manera gradual diferentes niveles o subcompetencias, las cuales son importantes todas.
51. Vincular la formación de ALFIN de los participantes con trabajos concretos de sus cursos, investigación o su desempeño docente, científico y/o trabajo administrativo.
52. Desarrollar actividades de formación de ALFIN utilizando didácticas activas que generen retos en los estudiantes (e.g. aprendizajes basados en: proyectos, problemas, casos, o concursos).
53. Motivar la adquisición de competencias en ALFIN a partir del disfrute, reto y espíritu científico para ubicar la información precisa y utilizarla para el beneficio personal, académico, profesional y social.
54. Desarrollar un lenguaje oral, textual y/o audiovisual utilizando diferentes modalidades, medios y contenidos según sea el conocimiento, nivel generacional y/o cultura de los participantes. Esto hace que la formación sea más comprensible y apropiada, sin que llegue a ser muy excesiva, informal o formal, lo cual puede crear rechazo hacia las competencias informacionales o el programa de AFIN.
55. Identificar que los cursos y actividades formativas en competencias informacionales permitan alcanzar mejores resultados de aprendizaje, cuando se desarrollan desde una perspectiva más segmentada y personalizada, que involucre grupos no muy grandes y trabajar en intereses privados y disciplinares, aunque con una amplia cobertura

que abarque la mayor cantidad de integrantes de la comunidad universitaria que requiere esta formación.

56. Definir los criterios, indicadores e instrumentos para realizar la evaluación formativa y sumativa de los participantes (optativa y obligatoria), y del impacto del programa de ALFIN.
57. Permitir y valorar la auto evaluación de los participantes (de entrada, durante y al final de la formación) como parte del proceso de formación. Sin embargo, esta retroalimentación no puede ser el único medio para determinar si las competencias informacionales fueron adquiridas o si la formación fue exitosa. Por lo tanto, es necesario utilizar otras metodologías e instrumentos que den prioridad a la evaluación del aprendizaje en lugar de a los niveles de satisfacción.
58. Proporcionar un espacio virtual o presencial donde, después de la formación, los participantes puedan actualizarse, realizar preguntas, o autoformarse en algunas de las competencias, sea en un nivel teórico-conceptual o en un aspecto aplicado-instrumental.
59. Potenciar las comunidades de aprendizaje y de práctica o redes sociales, sean presenciales o virtuales, para facilitar el intercambio de experiencias, potenciar a los participantes con la mediación de bibliotecarios y/o profesores, y permitir que estos sean formadores de otros pares, considerando la cercanía temática, generacional u otras características mutuas que ayuden a desarrollar alternativas de aprendizajes entre pares.
60. Facilitar espacios divulgativos uno a uno o uno a muchos, donde los participantes puedan contribuir en la divulgación del programa de ALFIN, ya que la mejor publicidad es la que viene de un referente semejante.
61. Vincular los procesos de formación en ALFIN a los niveles de pregrado y posgrado, teniendo como objetivo la educación primaria y secundaria. Cuando estos no están presentes, realizar actividades de extensión o aporte social que faciliten la formación en competencias informacionales, pero adaptados a estos niveles previos.

### **Sobre la evaluación de la calidad y procesos de mejora continua**

62. Capacitar a los formadores (bibliotecarios, informáticos o profesores) y reclutar expertos en pedagogía, tecnología e información para generar una comunidad de aprendizaje en la formación de ALFIN.
63. Facilitar la formación de graduados o posgraduados bibliotecarios interesados o ya formados en ALFIN, para que puedan obtener las habilidades necesarias de manera formal y permanente, además de convertirse en mejores educadores. Esto posibilita el contacto con otros miembros de la comunidad universitaria, dar a conocer el programa, generar trabajos interdisciplinarios e incrementar la conciencia de los nuevos roles educativos del bibliotecario, quienes son cada vez más relevante ante las exigencias de la sociedad de la información.
64. Consultar constantemente el progreso en ALFIN como temática teórico-conceptual y aplicada a nivel global o local.
65. Compartir e intercambiar de forma periódica información, métodos y planes con otros coordinadores o formadores en ALFIN de otros contextos y entidades educativas; y promover la generación y participación en redes locales, regionales, nacionales o internacionales, consorcios, eventos formales, desarrollo de líneas o políticas.
66. Generar procesos continuos de benchmarks entre las instituciones de diferentes contextos e identificar casos exitosos en ALFIN para un mejoramiento permanente, a partir de las adaptaciones contextuales-organizacionales necesarias.
67. Divulgar continuamente los resultados y avances del programa de ALFIN en publicaciones académicas y científicas.
68. Generar procesos formales de acompañamiento, para que los nuevos formadores aprendan de manera sistemática y estratégica de los formadores experimentados en ALFIN, y utilicen la gestión del conocimiento en programas de ALFIN para socializar y generar más conocimientos de las mejores prácticas.
69. Evaluar en forma periódica el programa de ALFIN, sus coordinadores y formadores, a partir de una perspectiva de impacto y desde la manera de procesos-resultados, con la finalidad de mejorar constantemente.
70. Lograr la retroalimentación permanente de los participantes y acoger sus sugerencias pertinentes.
71. Identificar la necesidad de generar indicadores de medición cuantitativos y cualitativos, para evaluar el programa de ALFIN y lograr buenos resultados en corto, mediano y largo plazo.
72. Considerar metodologías y herramientas de evaluación externas para adaptarlas a contextos específicos, o generar de forma continua y comparativa las propias metodologías y herramientas de evaluación entre facultades-escuelas o universidades.

Ellas evidencian la adquisición de las competencias informacionales y su impacto académico, científico y social.

73. Facilitar procesos de certificación de ALFIN que posibiliten el acceso a determinados niveles curriculares; en el contexto organizacional y empresarial, participar en determinados cargos de importancia considerando la educación y producción de la sociedad actual.
74. Vincular los programas de ALFIN a la gestión de calidad y procesos de acreditación de las bibliotecas y universidades, a través de la generación de procedimientos, guías, y el constante registro y evaluación de los procesos y resultados del programa de ALFIN.
75. Generar conciencia sobre las competencias informacionales en los responsables universitarios, facultades o unidades administrativas, fomentando, al mismo tiempo, los logros del programa y el buen desempeño de sus coordinadores y/o facilitadores.

## Conclusión

Este marco de 75 lecciones es un buen ejemplo del uso de la práctica reflexiva como medio para estudiar las prácticas de diferentes profesionales en distintas instituciones, con la finalidad de avanzar de forma sistemática el desarrollo de investigaciones y teorías en este campo. Este marco representa una contribución indispensable para el progreso mundial de la investigación en competencias informacionales, así como una hoja de ruta útil para el desarrollo de nuevas iniciativas de ALFIN o para fomentar las existentes.

Los datos de investigación presentados demuestran que, dependiendo del país, el porcentaje de universidades con programas de ALFIN en la región oscilan entre el 1.75% y 63.89%; incluso hay cinco países que no tienen ninguna experiencia de ALFIN detectada. Esto quiere decir que puede que las experiencias no existan o que no se hayan reportado en la literatura especializada o en los sitios web de las instituciones, lo cual es vital para darlas a conocer. Se contaron 2,523 universidades en Latinoamérica (sin considerar, por supuesto, España y Portugal), 229 de estas universidades cuentan con una experiencia en ALFIN (de las cuales 135 aparecen en los sitios web de sus respectivas instituciones) y representan el 9.08% de todas las universidades latinoamericanas. Este porcentaje regional es significativamente bajo, por lo que aún hay mucho trabajo por hacer en el campo de ALFIN, tanto para incrementar el número de experiencias, como para garantizar que esas experiencias se reporten en la literatura especializada y en los sitios web institucionales, reflejando así la importancia de las iniciativas. El marco de las 75 lecciones es un buen punto de partida y una base sólida para iniciar esta tarea.

Estas 75 lecciones son valiosas, ya que proveen un conocimiento base para el aprendizaje y la enseñanza de competencias informativas en los contextos de educación superior, las cuales también podrían ser transferidas a modelos básicos o de formación para adultos, así como a iniciativas de ALFIN en el mundo. De igual forma, podrían ser adaptadas y actualizadas por profesores e investigadores para realizar aprendizaje e investigación en ALFIN de manera continua y colaborativa, lo cual es fundamental para el aprendizaje significativo y permanente en el siglo XXI.

## Referencias

- Machin-Mastromatteo, JD y Lau J (2015) The arrival of information literacy. *Information Development* 31(2): 190-193.
- Uribe-Tirado A (2013) *Lecciones aprendidas en programas de Alfabetización Informacional en universidades de Iberoamérica*. PhD Thesis, Universidad de Granada, Spain. Disponible en: <http://eprints.rclis.org/22416> (accedido 2 de agosto de 2017).
- Uribe-Tirado A y Pinto M (2014) 75 lecciones aprendidas en programas de alfabetización informacional en universidades iberoamericanas. *Revista Española de Documentación Científica* 37(3): 1-18. DOI: 10.3989/redc.2014.3.1118.
- Uribe-Tirado A y Pinto M (2017) 75 lessons learned for enhancing information literacy programs: From Ibero-America to universities worldwide. *Information and Learning Science* 118(9/10): 471-489. DOI: 10.1108/ILS-04-2017-0032.